

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de diciembre de 2021 a las 12:41 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa (sobre A): 22/038 - Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

A continuación se lleva a cabo la apertura del sobre A (documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos) comprobando que han presentado proposición las siguientes empresas:

- CMM GUARD S.L. NIF: B73744104 Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 14:28:34 (se presenta en UTE con ARTICHA, S.L)
- SECURITY SERVICES KUO,S.L. NIF: B86881588 Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2021 a las 11:13:15

La Mesa detecta los siguientes errores:

- SECURITY SERVICES KUO,S.L. en relación con la declaración responsable de acreditación del cumplimiento de requisitos previos la Plataforma de Contratación del Sector Público envía este mensaje "No se ha podido validar la firma contra @firma"

- ARTICHA, S.L.: la declaración de acreditación del cumplimiento de requisitos previos de este componente de la UTe aparece a nombre del otro componente de dicha UTE.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir subsanación a ambos licitadores.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bª PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de diciembre de 2021 a las 10:57 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

1.- Subsanación (sobre A): 22/038 - Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre de subsanación presentado por los licitadores.

En relación con SECURITY SERVICES KUO,S.L. la Mesa comprueba que el documento aparece firmado, pero analizada la firma se detecta que la Plataforma de Contratación del Sector Público muestra el siguiente mensaje "se desconoce la firma". A la vista de lo anterior, y dado que el error no ha quedado subsanado la Mesa acuerda excluir a este licitador.

Por el contrario, la Mesa comprueba que los errores u omisiones detectados en la oferta restante han quedado subsanados, por lo que acuerda su admisión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bª PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de diciembre de 2021 a las 11:09 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROponente	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 22/038 - Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente y seguidamente se procede a la apertura del sobre B.

Abierto el sobre citado, los miembros de la Mesa solicitan a la Directora proponente la presentación de un informe sobre la propuesta de factores evaluables mediante un juicio de valor, en respuesta a lo cual ésta designa a las personas que se indica a continuación:

- D. José Luis Alfaro, Subdirector de Red de Ventas
- D. Eduardo Ovies; Subdirector de Recursos Materiales

A continuación se comprueba que la documentación presentada por los licitadores es legible.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:



Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de enero de 2022 a las 10:02 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
SECRETARIA	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios
OTROS ASISTENTES	D. José Luis Alfaro Aguila-Real (Subdirector de Red de Ventas)

Orden del día

1.- Valoración de factores evaluables mediante un juicio de valor (sobre B): 22/038 – Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

Seguidamente, cede la palabra a D. Eduardo Ovies que, apoyado por D. José Luis Alfaro Aguila-Real exponen en líneas generales el procedimiento de valoración recogido en el Informe.

El Presidente pregunta al Director proponente si está de acuerdo con el Informe, quien muestra su conformidad con el mismo y con la propuesta de puntuación que en él se recoge.

A continuación, la Mesa de Contratación decide, por unanimidad, la aprobación del Informe y asumir las puntuaciones en él propuestas

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:



Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del
Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de enero de 2022 a las 10:09 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
SECRETARIA	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios
OTROS ASISTENTES	D. José Luis Alfaro Aguila-Real (Subdirector de Red de Ventas)

Orden del día

1.- Apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente o mediante fórmula (sobre C): 22/038 – Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

Se procede a la apertura del sobre C y seguidamente, se comprueba que la documentación presentada es legible.

Abierto el sobre citado, los miembros de la Mesa solicitan al Director proponente la presentación de un informe sobre la propuesta de factores evaluables automáticamente o mediante fórmula y global.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIA



D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del
Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de enero de 2022 a las 12:05 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

1.- Valoración de factores evaluables automáticamente o mediante fórmula (sobre C): 22/038 - Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

Seguidamente, cede la palabra la Dirección proponente que explica que todos los precios unitarios ofertados por el único licitador que queda en el procedimiento superan los precios unitarios máximos establecidos en el pliego lo que constituye causa de exclusión.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la exclusión de este licitador y la declaración de desierto del procedimiento.



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de enero de 2022 a las 11:45h

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Dominguez-Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

- Analisis de la situación y toma de decisiones relativas al expediente 22/038.- servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos
- Apertura del sobre B de SECURITY SERVICES KUO, S.L.

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

A continuación, la Secretaria General explica a los miembros de la Mesa que, con fecha 17 de enero de 2022, se ha producido una comunicación entre SELAE y SECURITY SERVICES KUO, S.L. y que la empresa asegura que ellos no han recibido comunicación de error en la firma por parte de la Plataforma de Contratación del Sector Público ("PLACESP") y que no han tenido ningún problema en otras licitaciones públicas con la firma. Lo anterior, ha dado lugar a que se consulte al servicio técnico de PLACESP, sobre el mensaje de error devuelto por la Plataforma en relación con la firma de la declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos por parte de este licitador y su imputabilidad a éste.

Se transcriben a continuación algunas de las comunicaciones literales que se han recibido del servicio de asistencia técnica PLACESP:

"DGPE

lun., 17 ene. 2022 11:16

Este error se produce cuando se hace una petición con un fichero que no contiene ninguna firma a @firma y ésta no puede validarla, es decir, devuelve un xml vacío, de ahí "at offset 0".

Se produce normalmente cuando se envía un fichero sin firmar a @firma para que lo valide, en ningún caso es achacable al licitador.

Pueden consultar el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración de Sesiones, página 41

DGPE

lun., 17 ene. 2022 11:41

No es un error achacable al licitador por lo tendrán que tomar la decisión de admitirle o pedirles que subsane la firma

En virtud de lo anterior, y sobre la base del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (SELAE), se ha elevado una consulta a la Abogacía del Estado, en el sentido siguiente:

A la vista de lo anterior, nos preguntamos si es posible retrotraer actuaciones respecto a este licitador, pese a haberse continuado el procedimiento respecto al otro licitador concurrente (que en todo caso, ha sido excluido por presentar precios por encima de los previstos en el pliego).

En el caso de que la respuesta a la anterior pregunta sea afirmativa, si resulta preciso solicitar que subsane la firma o bastaría admitir al licitador a la vista de la respuesta de la Plataforma.”

A continuación, informa la Secretaria General, que, con fecha 17 de enero de 2022, la Abogacía del Estado ha emitido el informe N° 19/2022, del que procede destacar el siguiente contenido:

Procede admitir al licitador SECURITY SERVICES KUO, S.L., en el expediente 22/038 “Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE”, acordando la consiguiente retroacción de actuaciones respecto de dicho licitador, sin que resulte necesario requerirle nuevamente para subsanación.

Como consecuencia de lo expuesto, la Secretaria General, propone a la mesa lo siguiente:

- 1- A la vista del informe de la Abogacía del Estado, acordar que se retrotraigan las actuaciones en el expediente 22/038 respecto del licitador SECURITY SERVICES KUO, S.L. al momento en que se acordó proponer su exclusión.
- 2- Dejar sin efecto, parcialmente, el acuerdo de la Mesa de fecha 30 de diciembre de 2021, donde tuvo lugar la sesión correspondiente a la subsanación del sobre A y sólo respecto del acuerdo donde se acordó proponer la exclusión de SECURITY SERVICES KUO, S.L.
- 3- Dejar sin efecto, parcialmente, el acuerdo de la Mesa de fecha 14 de enero de 2022, donde tuvo lugar la sesión correspondiente a la calificación del sobre C y sólo respecto de la propuesta de declaración de desierto del expediente.
- 4- A la vista de la respuesta del servicio de asistencia técnica de PLACESP de 17 de enero de 2022 y del informe de la Abogacía del Estado de esta misma fecha, acordar admitir en la licitación con nº de expediente 22/038 a SECURITY SERVICES KUO, S.L.

A continuación, la Mesa de Contratación decide por unanimidad la aprobación de los cuatro puntos anteriores y decide también por unanimidad proceder a la apertura del sobre B. Abierto el sobre citado, los miembros de la Mesa solicitan a la Directora proponente la presentación de un informe sobre la propuesta de criterios evaluables mediante un juicio de valor, en respuesta a lo cual ésta designa al mismo equipo evaluador ya designado con ocasión de la apertura del sobre B del otro licitador.

A continuación, se comprueba que la documentación presentada por el licitador es legible.

La Mesa también acuerda, por unanimidad, **unir como anexos** a este acta, tanto las comunicaciones recibidas de la Plataforma de Contratación del Sector Público como el informe de la Abogacía del Estado de 17 de enero de 2022.

A continuación

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bª PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del
Departamento de Tramitación de
Contratos de Suministro y Servicios

Vanesa Suárez Suárez

De: soporteplacsp <soporteplacsp@patrimoniodelestado.gob.es>
Enviado el: lunes, 17 de enero de 2022 11:17
Para: Maria Teresa Martin Alarcon
CC: Eduardo Ovies Cañas; Irene Domínguez-Alcahud; Vanesa Suárez Suárez
Asunto: Re: Soporte PLACSP. SELAE expte. 22/038 [#LEO_118652]

Estimado/a usuario/a,

Este error se produce cuando se hace una petición con un fichero que no contiene ninguna firma a @firma y ésta no puede validarla, es decir, devuelve un xml vacío, de ahí "at offset 0".

Se produce normalmente cuando se envía un fichero sin firmar a @firma para que lo valide, en ningún caso es achacable al licitador.

Pueden consultar el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración de Sesiones, página 41

Un Cordial Saludo

Si desea realizar algún otro comentario o aportar más información en relación a esta solicitud, por favor, responda directamente a este correo.

Plataforma de Contratación del Sector Público. <https://contrataciondelestado.es/>

Horario de soporte: De lunes a jueves de 09:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 15:00

Maria Teresa Martin Alarcon SELAE expte. 22/038

lun., 17 ene. 2022 11:00

Buenos días,

Me dirijo a ustedes en relación con la licitación 22/038.- servicio de vigilancia.

En la sesión de apertura del sobre A se detectó que los documentos no habían sido firmados electrónicamente de siguiente contenido "No se ha podido validar la firma contra Afirma. Código error 0x00030001...". Requerida la subsecuente documentación, el licitador ha contactado con nosotros para ponernos de manifiesto que durante el proceso de firma no se presentó documentación y su firma (adjuntos) y que se presentan a otros muchos concursos y que nunca les ha dado problema.

A la vista de lo anterior, nos gustaría saber si los documentos fueron correctamente firmados electrónicamente en la sesión de apertura.

Os agradezco, como siempre, vuestra ayuda y atención.

Un saludo,

Maite Martín
Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos de Servicio y Suministros
SELAE

No se ha podido realizar la validación de la firma.

Sesión 22/038 Subsanación A

Firma electrónica.

> Se firmará la siguiente información

Documento o datos [ANEXO 1 - PARTE I.pdf](#)

Copia electrónica
Sin copia electrónica válida **Generar copia**

Resultado validación

Resultado validación: Incorrecto
Tipo validación: Proceso de verificación de firma incompleto
Detalle: No se ha podido validar la firma contra AFIRMA. Código de error: 0 missing document element at offset 0 of https://afirma.redsara.es:
Conclusión: Firma Electrónica desconocido

Firmantes
No existen resultados.

Imprimir **Cerrar**

Validaciones Firma

Resultado	Fecha	Detalle	Respuesta Original xml
	17-01-2022 10:13	Respuesta	Respuesta Original xml

Validar firmas **Subsanar firma / Cumple**

Adjuntos
[justificante Presentacion SALAE.pdf](#) (91 kb)
[justificante.pdf](#) (6,1 kb)

DGPE
lun., 17 ene. 2022 11:15

Pueden consultar el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración d

DGPE

lun., 17 ene. 2022 11:16

Este error se produce cuando se hace una petición con un fichero que no contiene ninguna firma a @firma y ésta no pu
Se produce normalmente cuando se envía un fichero sin firmar a @firma para que lo valide, en ningún caso es achacab

Pueden consultar el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración d

Vanesa Suárez Suárez

De: soporteplacsp <soporteplacsp@patrimoniodelestado.gob.es>
Enviado el: lunes, 17 de enero de 2022 11:42
Para: Maria Teresa Martin Alarcon
CC: Eduardo Ovies Cañas; Irene Domínguez-Alcahud; Vanesa Suárez Suárez
Asunto: Re: Soporte PLACSP. SELAE expte. 22/038 [#LEO_118652]

Estimado/a usuario/a,

No es un error achacable al licitador por lo tendrán que tomar la decisión de admitirle o pedirles que subsane la firma

Un Cordial Saludo

Si desea realizar algún otro comentario o aportar más información en relación a esta solicitud, por favor, responda directamente a este correo.

Plataforma de Contratación del Sector Público. <https://contrataciondelestado.es/>

Horario de soporte: De lunes a jueves de 09:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 15:00

Maria Teresa Martin Alarcon SELAE expte. 22/038
lun., 17 ene. 2022 11:00

Buenos días,

Me dirijo a ustedes en relación con la licitación 22/038.- servicio de vigilancia.

En la sesión de apertura del sobre A se detectó que los documentos no habían sido firmados electrónicamente de siguiente contenido "No se ha podido validar la firma contra Afirma. Código error 0x00030001...". Requerida la subsanación, obstatante, el licitador ha contactado con nosotros para ponernos de manifiesto que durante el proceso de firma no se presentó documentación y su firma (adjuntos) y que se presentan a otros muchos concursos y que nunca les ha dado problema.

A la vista de lo anterior, nos gustaría saber si los documentos fueron correctamente firmados electrónicamente en la sesión de apertura.

Os agradezco, como siempre, vuestra ayuda y atención.

Un saludo,

Maite Martín
Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos de Servicio y Suministros
SELAE

No se ha podido realizar la validación de la firma.

Sesión **22/038 Subsanación A**

Firma electrónica.

> Se firmará la siguiente información

Documento o datos [ANEXO 1 - PARTE I.pdf](#)

Copia electrónica
Sin copia electrónica válida **Generar copia**

Resultado validación

Resultado validación: Incorrecto
Tipo validación: Proceso de verificación de firma incompleto
Detalle: No se ha podido validar la firma contra AFIRMA. Código de error: 0 missing document element at offset 0 of https://afirma.redsara.es:
Conclusión: Firma Electrónica desconocido

Firmantes
No existen resultados.

Imprimir **Cerrar**

Validaciones Firma

Resultado	Fecha	Detalle	Respuesta Original xml
	17-01-2022 10:13	Respuesta	Respuesta Original xml

Validar firmas **Subsanar firma / Cumple**

Adjuntos
[justificante Presentacion SALAE.pdf](#) (91 kb)
[justificante.pdf](#) (6,1 kb)

DGPE
lun., 17 ene. 2022 11:15

Pueden consultar el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración d

DGPE

lun., 17 ene. 2022 11:16

Este error se produce cuando se hace una petición con un fichero que no contiene ninguna firma a @firma y ésta no pu
Se produce normalmente cuando se envía un fichero sin firmar a @firma para que lo valide, en ningún caso es achacab

Pueden consultar el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para órganos de Asistencia III: Celebración d

María Teresa Martín Alarcon

lun., 17 ene. 2022 11:35

Buenos días,

Disculpen mi ignorancia. ¿Esto significa que la firma sí es válida y procedería admitir al licitador?

Un saludo y gracias por su ayuda.

De: soporteplacsp

Enviado: lunes, 17 de enero de 2022 11:16

Para: Maria Teresa Martin Alarcon

Cc: Eduardo Ovies Cañas; Irene Domínguez-Alcahud; Vanesa Suárez Suárez

Asunto: Re: Soporte PLACSP. SELAE expte. 22/038 [#LEO_118652]

DGPE

lun., 17 ene. 2022 11:41

No es un error achacable al licitador por lo tendrán que tomar la decisión de admitirle o pedirles que subsane la firma



Expediente Abogacía del Estado Nº 19/2022.

Sª Refª.: 22/038 - Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE.

Sobre la base del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (SELAE), se ha solicitado informe a esta Abogacía del Estado sobre la tramitación del expediente 22/038 “*Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE*”, en los términos indicados en el oficio de consulta.

En relación con esta materia, procede informar lo siguiente:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Según lo dispuesto en el Cuadro Resumen del Pliego del expediente 22/038 “*Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE*”, la forma de presentación de las licitaciones (apartado 24.1 del Cuadro Resumen) es electrónica (apartado 24.1.1 del Cuadro Resumen). Respecto del sobre A (Declaración responsable relativa a la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme a la cláusula 18.3 y al Anexo I de las Condiciones Particulares), se establece igualmente que la forma de presentación es electrónica, en formato pdf (apartados 24.2.1 y 24.2.2 del Cuadro Resumen).

En cuanto a la forma de presentación electrónica de las licitaciones, los apartados 2 a 10 de la cláusula 15 de las Condiciones Particulares, establecen lo siguiente:

“15.2 Cuando, de acuerdo con lo previsto en el apartado 24.1 del Cuadro Resumen la presentación de la proposición sea electrónica, los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente todos los “sobres o archivos electrónicos” de sus proposiciones de forma telemática a través de la PCSP o Plataforma de Contratación del Sector Público

CORREO ELECTRÓNICO:
abogacia.seeae@mineco.es

Pº DE LA CASTELLANA, 162
PLANTA 2
28046 MADRID
TEL: 91 603 76 86





(<https://contrataciondelestado.es>) utilizando para ello la “Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas” que se descargará en su equipo local. Todo ello de acuerdo con lo previsto en la “Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas: Preparación y presentación de proposiciones” que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>.

15.3. A estos efectos, es preciso ser usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales (Ver “Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas.- Guía del Operador Económico” disponible en el anterior enlace).

15.4. Cuando en el apartado 24.1 del Cuadro Resumen se requiera la presentación electrónica, toda proposición que por cualquier causa no sea presentada por medios telemáticos será automáticamente inadmitida del procedimiento de licitación.

15.5. En el caso de que cualquiera de los documentos de una proposición no pueda visualizarse correctamente, se permitirá que, en un plazo de 24 horas desde que se le notifique dicha circunstancia, el licitador presente dicho documento en formato digital. El documento presentado posteriormente no podrá sufrir ninguna modificación respecto al original incluido en la proposición. Si SELAE comprueba, por los procedimientos técnicos a su alcance, que el documento ha sufrido modificaciones, la proposición del licitador no será tenida en cuenta.

15.6. Cuando se requiera la firma electrónica de sobres o documentos, ésta deberá realizarse con aquellos certificados electrónicos emitidos por proveedores de servicios de certificación reconocidos por la plataforma @firma. Para más información, consulte el siguiente enlace: <http://administracionelectronica.gob.es/pae/afirma-anexo-psc>.

15.7. Se recomienda que antes de realizar la firma de los documentos y sobres verifique que dispone de un certificado válido. Para ello consulte el apartado 2.2.2.3 de la Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas (Guía del Operador Económico).

15.8. No obstante, las personas extranjeras podrán firmar con otros certificados siempre que justifiquen que los mismos son generalmente aceptados en la contratación del sector público de su país.

15.9. Los licitadores que presenten sus documentos de forma electrónica podrán presentar en el registro de SELAE, en soporte físico electrónico, una copia de seguridad de dichos documentos de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional decimosexta de la LCSP.

15.10. Cuando la forma de presentación sea electrónica las comunicaciones de los





elementos esenciales del procedimiento de contratación y notificaciones se harán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la dirección de correo utilizada para constituirse en usuario registrado en la misma o, cuando ello no resultara posible, directamente a la citada dirección. A estos efectos, deberán indicar esta dirección en el Documento relativo al cumplimiento de requisitos previos previsto en la cláusula 18.3 (A1)".

II.- En el presente caso, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 24 del Cuadro Resumen y en la cláusula 15 de las Condiciones Particulares anteriormente reproducidas, se ha constatado por SELAE, tras consultar a la Plataforma de Contratación del Sector Público, que la falta de constancia de firma válida en la documentación administrativa (sobre A) del licitador SECURITY SERVICES KUO, S.L., es un error no achacable al mismo.

Por otro lado, y a tenor de lo indicado en el escrito de consulta, debe tenerse en cuenta que en el procedimiento de contratación analizado no concurrirían más oferentes al haberse presentado solamente otra oferta, que habría resultado excluida por superar los precios unitarios previstos en el pliego (apartado 9.2 del Cuadro Resumen y cláusula 8.6 de las Condiciones Particulares).

Así las cosas y respondiendo a la primera de las cuestiones planteadas en dicho escrito de consulta, entiende esta Abogacía del Estado que procede admitir dicha documentación, con la consiguiente retroacción de actuaciones del expediente 22/038 "Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE", respecto del licitador SECURITY SERVICES KUO, S.L.. Ello, teniendo en cuenta que, según señala el órgano consultante, el carácter no achacable al citado licitador de dicho defecto no se habría conocido por SELAE hasta el día de hoy y que, según se ha señalado, no concurrirían en el procedimiento otros licitadores que pudieran verse afectados por esta decisión.

III.- Sentado lo anterior y en cuanto a la segunda de las cuestiones planteadas en el escrito de consulta (si resulta preciso solicitar que subsane la firma o bastaría admitir al licitador a la vista de la respuesta de la plataforma), debe tenerse en cuenta que en





el mismo se indica que ya se requirió al licitador SECURITY SERVICES KUO, S.L. para que subsanara este defecto. Concretamente, se indica que la documentación presentada a estos efectos habría dado los mismos problemas en la firma; si bien el licitador no tendría constancia de la concurrencia de error alguno en el proceso de firma, contando –al parecer- con el correspondiente justificante de la presentación correcta de la documentación.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias señaladas y la respuesta recibida por la Plataforma de Contratación del Sector Público referida en el Fundamento de Derecho anterior, entiende esta Abogacía del Estado que procede admitir al licitador sin necesidad de requerirle nuevamente para subsanación.

En mérito de lo expuesto se formula la siguiente

CONCLUSIÓN

ÚNICA.- Procede admitir al licitador SECURITY SERVICES KUO, S.L., en el expediente 22/038 “*Servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE*”, acordando la consiguiente retroacción de actuaciones respecto de dicho licitador, sin que resulte necesario requerirle nuevamente para subsanación.

Madrid, 17 de enero de 2022.

EL ABOGADO DEL ESTADO COORDINADOR
DEL CONVENIO DE ASISTENCIA JURÍDICA

Fdo. Alberto Fernández Blasco
(Documento firmado electrónicamente)

**SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO S.M.E. S.A.
(SELAE)**



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de enero de 2022 a las 09:43 a.m

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

Valoración de criterios sujetos a juicio de valor (sobre B): Expte 22/038.- servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

Seguidamente, cede la palabra a D. Eduardo Ovies Cañas que, como portavoz del equipo evaluador, explica en líneas generales la oferta de SECURITY SERVICES KUO, S.L. y la valoración recogida en el informe.

El Presidente pregunta al Director proponente si está de acuerdo con el Informe citado y, tras su confirmación, la Mesa de Contratación decide, por unanimidad, la aprobación del Informe y asumir las puntuaciones en él propuestas, así como la incorporación al informe del texto completo del Acuerdo adoptado por la Mesa en su sesión de 18 de enero de 2022.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:



Vº Bª PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de enero de 2022 a las 09:50 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	D. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

1.- Apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente o mediante fórmula (sobre C): Expte 22/038.- servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente y a continuación se procede a la apertura del sobre C de SECURITY SERVICES KUO, S.L.. Seguidamente, se comprueba que la documentación presentada es legible.

Abierto el sobre citado, los miembros de la Mesa solicitan a la Directora proponente la presentación de un informe sobre la propuesta de factores evaluables automáticamente o mediante fórmula y global.



Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de enero de 2022 a las 09:37 a.m.

Lugar de celebración

Celebrada mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTE	D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director Económico Financiero
VOCAL.- DIRECTOR PROPONENTE	Dña. Irene Domínguez - Alcahud Martín-Peña, Secretaria General
VOCAL.- SECRETARÍA GENERAL	D. Eduardo Ovies Cañas, Subdirector de Recursos Materiales
SECRETARIA	Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa del Departamento de Tramitación de Contratos
OTROS ASISTENTES	Dña. Vanesa Suárez Suárez, Técnico del Departamento de Tramitación de Contratos de Suministro y Servicios

Orden del día

1.- Valoración de factores evaluables automáticamente o mediante fórmula (sobre C): Expte 22/038.- servicios de vigilancia y protección de los edificios y dependencias de SELAE, así como durante la celebración de sorteos

Se Expone

El Presidente declara abierta la sesión por existir quórum suficiente.

Seguidamente, cede la palabra a D. Eduardo Ovies Cañas que explica el proceso de valoración llevado a cabo y recogido en el informe y confirma que la proposición no incurre en presunción de anormalidad.

A continuación, el Presidente pregunta a la Directora proponente si está de acuerdo con el informe citado y, tras su confirmación, la Mesa de Contratación decide, por unanimidad, aprobar el Informe y asumir las puntuaciones en él propuestas y como consecuencia proponer al Órgano de Contratación lo siguiente:

1.- El orden de clasificación de las ofertas incluido a continuación:

	Licitador	Puntuación
1º	SECURITY SERVICES KUO,S.L. NIF: B86881588	100

2.- Adjudicar el contrato al licitador indicado, sujeto a la presentación de la documentación indicada en el pliego.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Rogelio Menéndez Menéndez, Director
Económico Financiero

Dña. María Teresa Martín Alarcón, Jefa
del Departamento de Tramitación de
Contratos